

## TEMA: LA ORGANIZACIÓN COLONIAL EN AMÉRICA HISPANA (Siglo XVI-XVIII)

### EL GOBIERNO COLONIAL

Las instituciones de gobierno se organizaban según un orden jerárquico y piramidal. En el vértice de la pirámide se hallaba el virrey, que gobernaba un vasto territorio denominado virreinato. Hasta el siglo XVIII, existieron solo dos virreinos, el de Nueva España, con capital en la ciudad de México, y el del Perú, con capital en Lima.

Cada virreinato se hallaba dividido en jurisdicciones menores llamadas gobernaciones y estas, a su vez, en otras de menor jerarquía, las ciudades, bajo el gobierno de los cabildos. A la reunión habitual de los funcionarios del cabildo se la denominaba cabildo ordinario. En cambio, cuando había un problema grave y urgente, por ejemplo, un ataque pirata, se convocaba a una reunión de vecinos llamada cabildo abierto para buscar una solución.

#### Consejo de Indias

Funciones legislativas: elaboraba leyes para América.

Funciones judiciales: era el tribunal supremo de justicia.

Funciones administrativas: proponía al rey la designación de los altos funcionarios de gobierno para América; organizaba visitas para controlar a los funcionarios americanos ante denuncias de mal desempeño y juicios de residencia para evaluar a esos altos funcionarios al finalizar su mandato.

Funciones eclesiásticas: proponía candidatos para los altos cargos religiosos en América.

#### Casa de Contratación

Controlaba la actividad comercial y el tránsito de personas y expediciones entre España y América. Registraba todas las mercaderías que circulaban entre España y América.

Intervenía en los juicios comerciales.

#### Virreyes

Eran representantes directos del rey. Funciones ejecutivas: gobernaban un territorio llamado virreinato.

Funciones legislativas: dictaban normas sobre cuestiones diversas, de aplicación en su virreinato.

Funciones militares: dirigían la defensa del territorio del virreinato.

#### Audiencias

Eran los máximos tribunales en América, con funciones judiciales en materia civil, penal y administrativa.

Controlaban a los virreyes y gobernadores.

#### Gobernadores y Capitanes Generales

Los gobernadores dirigían las divisiones administrativas de los virreinos llamadas gobernaciones. Cumplían dentro del territorio bajo su gobierno funciones similares a las de los virreyes.

Los capitanes generales estaban a cargo de territorios fronterizos que requerían una mayor defensa militar.

#### Cabildos

Se encargaban del gobierno de las ciudades y del área que las rodeaba. Cumplían funciones administrativas, comerciales, judiciales, de defensa y de policía. Existían cabildos de españoles y cabildos de indios.



Virreinos españoles en América en el siglo XVI

La Corona española organizó en sus colonias una economía básicamente extractiva, orientada a traspasar recursos producidos en la colonia a la metrópoli a través de un sistema comercial monopólico. Este sistema condicionó las formas y los tipos de producción americanos.

El interés primordial de la Corona española eran las riquezas minerales de sus colonias, especialmente los metales preciosos, oro y plata. Para asegurar el traslado de estas riquezas a España, la Corona organizó un complejo sistema comercial: el monopolio. Este implicaba que solamente un puerto español estaba autorizado a comerciar con América. Primero Sevilla y desde 1717 Cádiz eran los destinos obligados de todas las mercancías americanas. A su vez, solo algunos puertos autorizados en América podían despachar flotas hacia España y ser a su vez receptores de mercancías. En abril y agosto de cada año partían flotas desde España hacia América, que luego hacían el camino inverso, fuertemente protegidas por navíos de guerra, los galeones, para defenderlas de ataques piratas

Consecuencias en la producción colonial

El sistema comercial monopólico, establecido para asegurar la extracción de metales preciosos, tuvo importantes consecuencias en la economía colonial. Las colonias no estaban autorizadas a producir bienes que podía proveer España; por ejemplo, textiles y manufacturas de lujo. Por esa razón, la gran mayoría de las producciones americanas estaban dirigidas a abastecer el mercado interno de cada colonia. Las excepciones a esto, además de la extracción de metales, eran los cultivos tropicales, cuya producción también se exportaba. Los cultivos tropicales más importantes en América eran la caña de azúcar, el algodón, el cacao y el tabaco.

El sistema monopólico prohibía también el comercio entre distintos virreinos, por lo cual si alguna catástrofe natural (sequías o inundaciones) provocaba escasez de alimentos en Nueva España los precios aumentaban, ya que no podían importarse alimentos del Perú.

El principal objetivo del monopolio comercial era evitar que otros países europeos -como Inglaterra, Holanda y Francia— participaran en el comercio colonial, de modo que los beneficios del intercambio fueran exclusivamente españoles.

El sistema tuvo una eficacia moderada porque hubo comerciantes de otros países que ignoraron el monopolio y crearon un vínculo directo con las colonias españolas, procedimiento que las leyes españolas consideraban como contrabando y lo castigaban.

Contrabando y piratería

Un sistema comercial tan rígido como el monopolio generaba muchas dificultades. Una de ellas era que encarecía las mercancías que llegaban a América, ya que muchas eran producidas fuera de España y esta solo era una intermediaria. Para evadir el monopolio y obtener mayores ganancias, muchos comerciantes establecidos en América practicaron el contrabando, es decir, el comercio ilegal que eludía los controles de las autoridades.

Otro gran problema eran los corsarios y piratas. Barcos tripulados por ingleses, holandeses y franceses se dedicaban a atacar los navíos españoles que cubrían las rutas del monopolio para apoderarse de las mercaderías que ellos trasladaban, especialmente en la ruta hacia España, cuando los barcos venían cargados de metales preciosos. Los corsarios eran navegantes autorizados por sus Coronas para atacar navíos de potencias enemigas.



Estos marinos obtenían una patente de corso, por la cual el corsario repartía con la Corona las ganancias obtenidas en el ataque. Los piratas, en cambio, eran navegantes que asaltaban barcos sin tener permiso de ninguna monarquía.

### El comercio triangular

Los europeos establecieron un flujo de mercancías entre Europa, África y América, que se conoció como comercio triangular. Así, en América se extraían metales preciosos que eran llevados a Europa, mientras que las colonias demandaban bienes manufacturados. Europa, por su parte, proveía estos bienes y, con metales preciosos y manufacturas, compraba esclavos en África y los enviaba a América. Una vez llegados al "Nuevo Mundo", los esclavos trabajaban en el cultivo de productos como el azúcar y el café, que, en general, eran exportados a Europa.



## LA SOCIEDAD COLONIAL

Durante la época colonial, en América se formó una sociedad nueva en la que convivían personas de diferentes orígenes (indígenas, españoles, africanos). Esa sociedad claramente marcaba las diferencias entre los grupos (el conquistado y el conquistador), a la vez que se enriqueció culturalmente con los aportes de cada uno. En un principio, la sociedad fue dividida en dos grandes grupos según el origen étnico: los blancos (españoles) y los indígenas. Con el tiempo, la incorporación de otros grupos étnicos (africanos) y la mezcla entre ellos (mestizos) dieron lugar a un complicado abanico de diferencias étnicas que eran también diferencias estamentales. Estas diferencias implicaban una rígida estratificación, ya que los derechos y obligaciones de cada grupo dependían de su origen étnico. Estos estratos estaban organizados según un criterio jerárquico.

### Los blancos

Los hombres y mujeres blancos ocupaban el estrato superior de la sociedad colonial. Al principio se trataba de españoles, llegados para obtener riquezas de los territorios conquistados. Con el correr de los años, al formarse familias en las colonias, aparecieron los blancos nacidos en América o criollos. A partir de entonces se distinguía a los españoles o peninsulares y a los criollos, o españoles americanos. Los blancos se reservaban las ocupaciones más lucrativas; eran propietarios de haciendas, estancias y plantaciones, tenían derechos de explotación minera y se ocupaban también del comercio ultramarino e interno. Los cargos públicos y el comercio ultramarino estaban restringidos a los peninsulares.

### Los indígenas

En conjunto, los indígenas ocupaban una posición social inferior dentro de la sociedad colonial. Estaban obligados al pago de tributo y al cumplimiento de trabajo forzado. Sin embargo, existían diferencias dentro de este grupo social, entre una elite indígena formada por los caciques, curacas o jefes de las comunidades y el resto de la población. Entre los privilegios que le otorgaron estaba el de tener acceso a instituciones educativas, como las escuelas de caciques andinas. Las elites indígenas fueron las primeras en adoptar los vestidos y costumbres españoles; también aprendieron rápidamente la lengua castellana y dominaron la escritura.

### Los negros

Los africanos y sus descendientes nacidos en América formaban una parte importante de la población en las colonias europeas con costas sobre el mar Caribe, el Brasil y el Río de la Plata. Esta población había sido traída por la fuerza a América, como esclavos, para trabajar en las plantaciones y también en el servicio doméstico. Muchos esclavos eran también empleados en talleres artesanales, donde aprendieron diversos oficios al servicio de sus amos. Algunos de ellos, especialmente en las grandes ciudades, vendían en las plazas y mercados sus propios productos, con lo cual podían llegar a ahorrar dinero para comprar su libertad y convertirse en libertos; otros conseguían su libertad cuando sus amos los liberaban al momento de morir.

## ACTIVIDAD PARA TRABAJAR EN GRUPO

- Leer los textos y realizar las consignas en el cuaderno

1. Completa el cuadro informativo sobre las autoridades destinadas al gobierno americano:

INSTITUCIÓN/AUTORIDADES	LUGAR DE RESIDENCIA España/América	FUNCIONES
Casa de Contratación		
Consejo de Indias		
Virreyes		
Gobernadores y Capitanes Generales		
Audiencia		
Cabildos		

2. Observa el mapa de América con las diferentes unidades territoriales del siglo XVI y responde:

a) ¿Cuáles crees que habrán sido los principales inconvenientes para gobernar las colonias americanas?

3. Busca el significado de los siguientes términos:

monopolio comercial:

contrabando:

piratas:

corsarios:

flotas:

galeones:

4. Responde:

a) ¿Cuál era la base de la economía colonial? Explica

b) ¿En qué consistía el Comercio triangular?

c) ¿Cuáles eran las principales características del monopolio comercial?

5. Explica bajo qué criterios estaba organizada la sociedad colonial.

6. Confecciona una pirámide social que grafique las jerarquías sociales coloniales.

7. Responde:

a) ¿A qué se llamó mestizaje cultural y biológico?

b) ¿Qué eran las castas? Menciona algunas de ellas.

